



**Plan Digital
de Centro**

C.R.A Miguel de -Cervantes

Sección de Las Labores

CURSO 2022-2023



ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| 2. DIAGNÓSTICO | 4 |
| 2.1. Valoración del centro | 5 |
| 2.2. Valoración de la competencia digital | 12 |
| 3. OBJETIVOS..... | 14 |
| 4. PLAN DE ACTUACIÓN | 15 |
| 5. EVALUACIÓN | 31 |



1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del C.R.A. Miguel de Cervantes. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:

- Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
 - Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
 - Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1. Valoración del centro

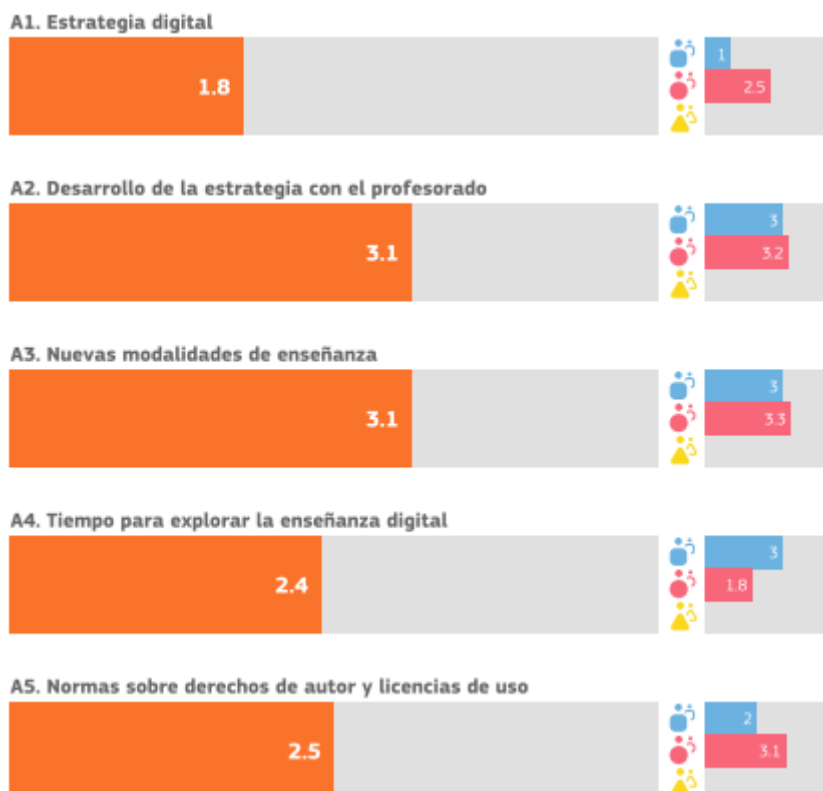
El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.



Lo primero que podemos interpretar de estos resultados es que existe un consenso claro en que nuestro centro carece de una estrategia digital a desarrollar hasta el momento. De igual manera. Se reconoce apoyo para para incluir nuevas metodologías de enseñanza con tecnologías, pero no son suficiente, al igual que el tiempo para explorar esta nueva vía. Otra evidencia en este bloque es el desconocimiento de los docentes del uso de los derechos de autor.

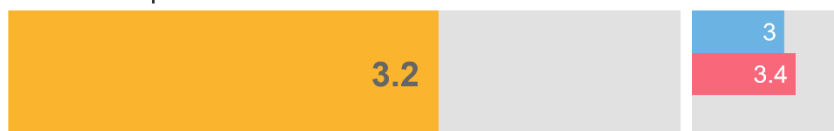
2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

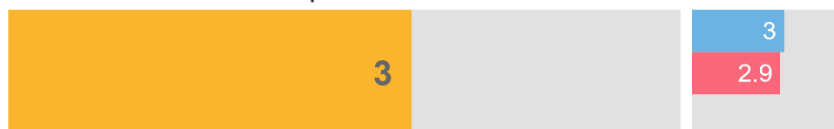
D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



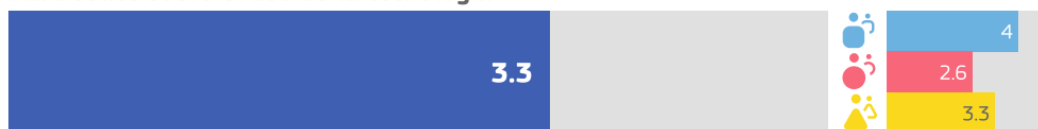
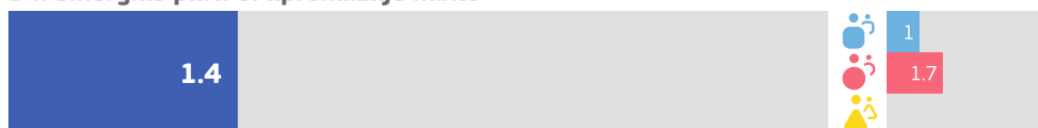
D3. Intercambio de experiencias



En estos resultados podemos comprobar que los docentes reconocen la posibilidad del DPC en el centro, aunque no es suficiente. Destaca la falta de debate en el centro sobre las necesidades de desarrollo docente en el ámbito de las tecnologías.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso**B2. Debate sobre el uso de la tecnología****B3. Colaboraciones****B4. Sinergias para el aprendizaje mixto**

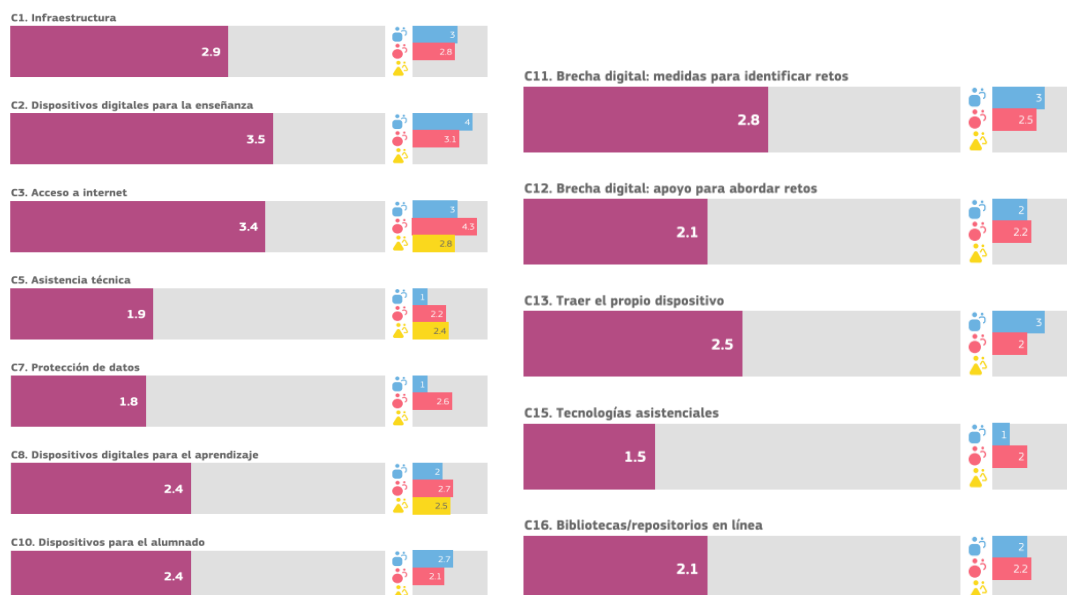
En este apartado existe una gran diferencia de opinión entre el Equipo Directivo y el profesorado relativo al uso de las tecnologías digitales en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. E igualmente, todos en el centro estamos de acuerdo en que no existe colaboración con otros centro u organizaciones para el apoyo de las tecnologías digitales.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. *Infraestructura y equipamiento*

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y

conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

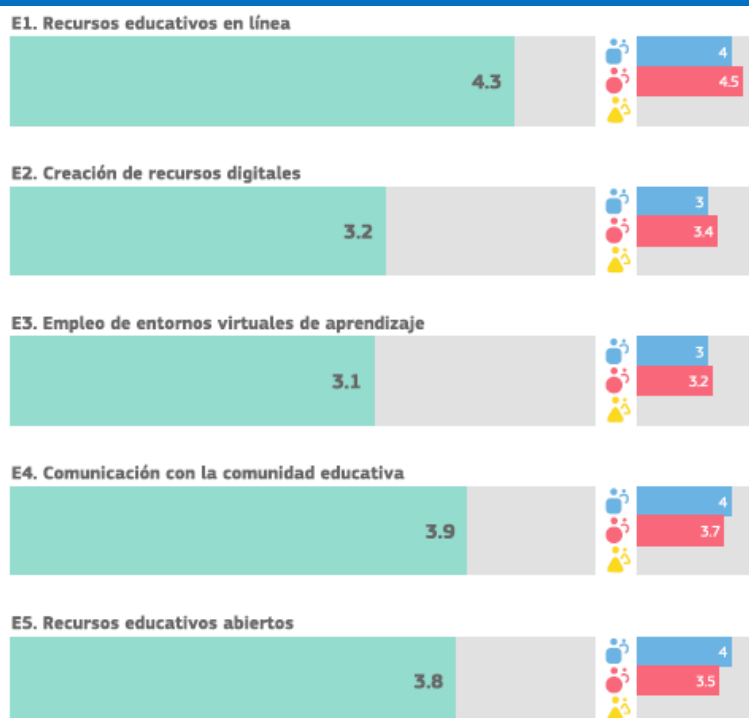


De este gráfico podemos deducir que los profesores cuentan con recursos suficiente para la enseñanza y que son pocos los dispositivos para los alumnos. De la misma manera hay casi consenso en la falta de apoyo técnico y resolución de la brecha digital. Otro elemento a destacar es la falta de un sistema de protección de datos en nuestro centro.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

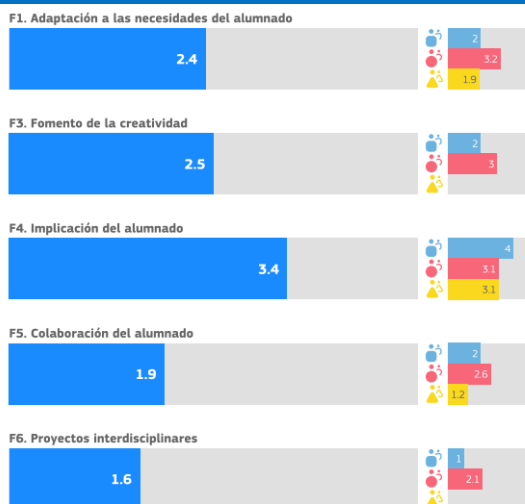
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



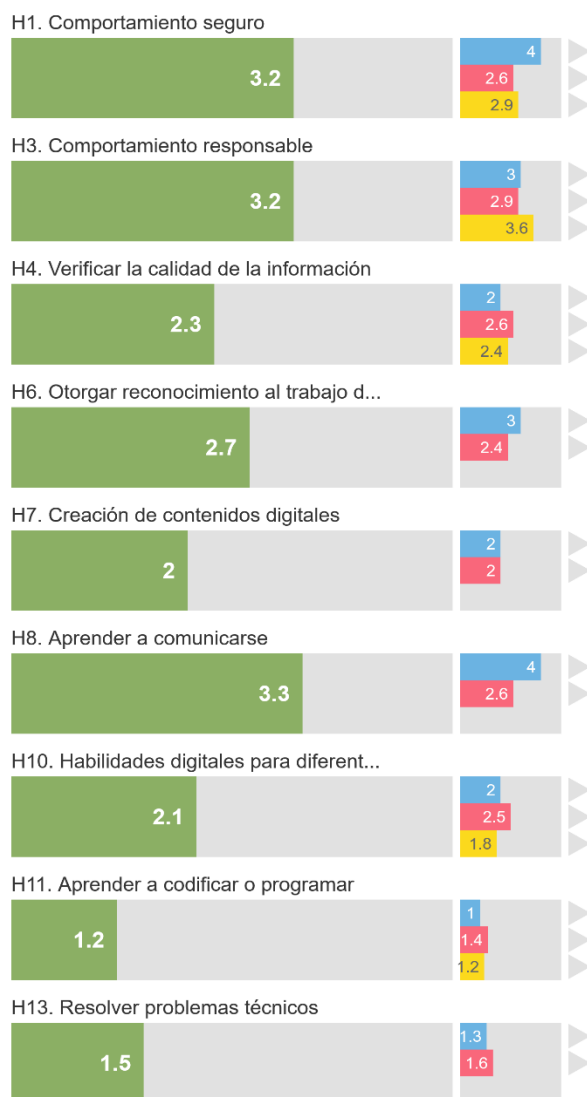
En este punto es donde nuestro centro tiene una fortaleza, de manera generalizada los docentes utilizan recursos digitales con sus alumnos en las diferentes materias. A destacar el uso de entornos virtuales de manera generalizada.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



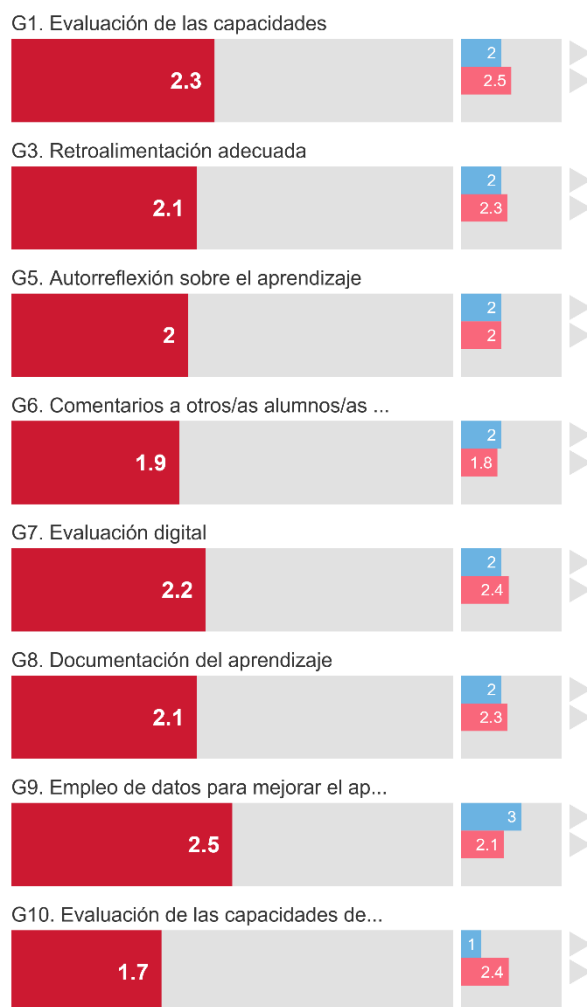
En este gráfico lo más destacable es, por un lado, la falta de desarrollo de proyectos interdisciplinares que requieran el uso de tecnologías digitales. Y por otro lado, en el centro no se utilizan las tecnologías digitales para que los alumnos realicen trabajos colaborativos.



De este gráfico podemos destacar que los alumnos son informados y formados en el uso responsable y seguro de las tecnologías digitales. Por el contrario, los alumnos en nuestro centro no han sido iniciados, en líneas generales, en la creación de contenido digital, ni en programación ni en la resolución de problemas técnicos.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



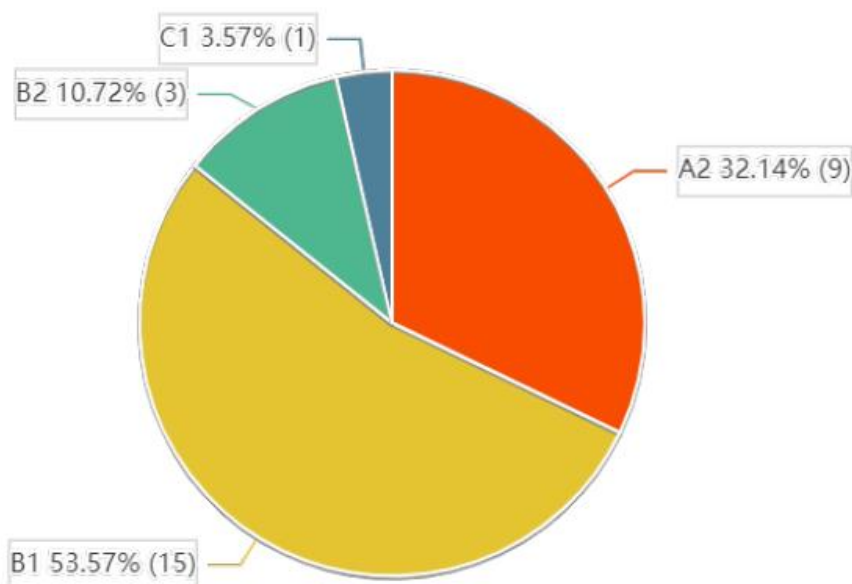
En este punto podemos deducir que no utilizamos las tecnologías digitales en nuestra práctica educativa. Especialmente en el uso de la retroalimentación, autorreflexión y evaluación de las capacidades de los alumnos.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente



Una primera aproximación, indica que el 32.14 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 64.28 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 3.57 % correspondería a un nivel avanzado.

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

1. Aprendizaje digitales: crear y utilizar espacios y tiempos de aprendizaje para aprovechar y promover el uso de tecnologías digitales.

2. Herramientas de gestión y difusión de experiencias: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando

el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

3. Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

4. Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado

5. Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a internet.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1. Aprendizajes digitales

1.1. Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

| ACTUACIÓN 1.1.1 AULAS VIRTUALES | | | |
|--|---|--|------------|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Informar a los docentes de crear las aulas virtuales al comienzo del curso. Facilitar claves de acceso a las familias. | | |
| Coordinador de formación | Asesorar al profesorado en la apertura de las aulas virtuales. | | |
| Profesorado | Abrir las aulas virtuales. Dotarlas del contenido. Informar a los alumnos y familias de su uso. | | |
| Alumnado | Acceder a las aulas virtuales. Realizar las tareas que se le soliciten. | | |
| Familias | Supervisar y controlar el acceso de sus hijos/as a las aulas virtuales. | | |
| Recursos | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Aulas virtuales EducamosCLM. - Dispositivos personales de alumnos y profesores. | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | Septiembre 2022 | Fecha fin: | Junio 2023 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | -"El equipo directivo informa al Claustro sobre la creación de aulas virtuales en el Claustro de inicio de curso". -"El equipo directivo entrega a las familias las claves de acceso a EducamosCLM en el mes de septiembre y en la incorporación de nuevo alumnado." | |
| | Coord. | -El coordinador de formación realiza una reunión explicativa sobre creación y uso de las aulas virtuales la primera semana / quincena de septiembre" | |
| | Prof | -El 75% de las unidades del centro abre un aula virtual para su grupo / clase durante el mes de septiembre". -El 75% del profesorado añaden contenido a su aula virtual para cada unidad didáctica de al menos un área de la que imparte docencia con el grupo de alumnos | |
| | Al. | -El 75% del alumnado accede al menos una vez en cada unidad a las aulas virtuales para realizar las tareas propuestas. | |
| | Fam | NO EVALUABLE. | |
| Instrumentos | <ul style="list-style-type: none"> - Acta reunión de claustro, Consejo Escolar. - Registro de acciones de formación, actas reuniones de formación. - Evidencias funcionamiento aulas virtuales por tutoría. - Registros de actividad de alumnado en las aulas virtuales | | |

1.2 Elaborar una estrategia que promuevan el uso de tecnología en el aula. (dispositivos móviles, robótica...).

En nuestro centro se va a establecer, a partir de 4º de primaria, que uno o dos días a la semana los alumnos utilicen los dispositivos del centro para desarrollar sesiones de al menos un área de manera digital, de acuerdo a un proyecto digital en cada área.

De infantil a 3º de primaria, se realizarán sesiones con dispositivos digitales del centros también en áreas de lengua castellana e inglesa, de acuerdo a un proyecto digital en cada área seleccionada.

| ACTUACIÓN 1.2.1. USO DE DISPOSITIVOS EN EL CENTRO | | | |
|---|---|--|------------|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Establecer la normativa para el desarrollo de las “sesiones digitales” | | |
| Coordinador de formación | Asesorar, en la medida de sus posibilidades, al profesorado y alumnado en lo relativo a la conectividad de los dispositivos de los alumnos. | | |
| Profesorado | Desarrollar un proyecto digital para sus áreas y ponerlo en práctica. | | |
| Alumnado | Llevar los dispositivos a clase, realizar las tareas propuestas. | | |
| Familias | Vigilar el correcto funcionamiento de los dispositivos de los alumnos. | | |
| Otros | | | |
| Recursos | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Aulas virtuales EducamosCLM. - Plataforma Leemos de EducamosCLM - Dispositivos personales de alumnos y profesores. - Dispositivos de las aulas - Dispositivos de uso compartido del centro. | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | Septiembre 2022 | Fecha fin: | Junio 2023 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | Se ha elaborado los documentos e incluido en la PGA. | |
| | Coord. | Se ha organizado al menos una sesión de formación al respecto. | |
| | Prof | El 80% del profesorado a desarrollado al menos un proyecto durante el curso. | |

| | | |
|---------------------|---|---|
| | Al. | Ha participado en el 80% de las actividades propuestas. |
| | Fam | No evaluable |
| | Otros | |
| Instrumentos | <ul style="list-style-type: none"> - PGA del centro. - Registro de acciones de formación, actas reuniones de formación. - Evidencias proyectos digitales por tutoría. - Registros de actividad de alumnado en las actividades propuestas. | |

1.3. Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de horarios y recursos, incidencias y mantenimiento.

| ACTUACIÓN 1.3.1. | | | |
|---|--|--|------------|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Establecer la normativa para el uso de los dispositivos disponibles en el centro. | | |
| Coordinador de formación | Asesorar al profesorado y alumnado en lo relativo al uso y conectividad de los dispositivos. Llevar a cabo un registro de incidencias y mantenimiento de los dispositivos. | | |
| Profesorado | Desarrollar un proyecto digital para sus áreas y ponerlo en práctica. | | |
| Alumnado | Participar en las actividades propuestas. | | |
| Familias | | | |
| Otros | | | |
| Recursos | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Aulas virtuales EducamosCLM. - Dispositivos de las aulas - Dispositivos de uso compartido del centro. | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | Septiembre 2022 | Fecha fin: | Junio 2023 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | Se ha elaborado los documentos e incluido en la PGA. | |
| | Coord. | Se ha organizado al menos una sesión de formación al respecto. | |
| | Prof | Ha desarrollado al menos un proyecto durante el curso. | |
| | Al. | Ha participado en el 80% de las actividades propuestas. | |
| | Fam | No evaluable | |
| | Otros | | |

| | |
|---------------------|---|
| Instrumentos | <ul style="list-style-type: none"> - PGA del centro. - Registro de acciones de formación, actas reuniones de formación. - Evidencias proyectos digitales por tutoría. - Registros de actividad de alumnado en las actividades propuestas. |
|---------------------|---|

1.4. Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula, para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.

| ACTUACIÓN #1.4.1 ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SECUENCIAS DIDÁCTICAS | | | |
|--|---|--|------------|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Supervisar que las secuencias didácticas se incluyan en las programaciones didácticas. | | |
| Coordinador de formación | <ul style="list-style-type: none"> - Asesorar sobre el uso de dispositivos y aplicaciones. - Elaborar y gestionar una carpeta compartida de recursos. | | |
| Profesorado | Desarrollar secuencias didácticas e implementarlas en el aula y en las programaciones. | | |
| Alumnado | Trabajar las secuencias didácticas. | | |
| Recursos | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Aulas virtuales EducamosCLM. - Dispositivos personales de alumnos y profesores. - Dispositivos de las aulas. - Dispositivos de uso compartido del centro. | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | Septiembre 2022 | Fecha fin: | Junio 2023 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | - El ED ha supervisado la inclusión de al menos una secuencia didáctica que integren dispositivos digitales en todas las programaciones. | |
| | Coord. | - El CF ha elaborado la carpeta de recursos, comprobando que incluye al menos un recurso para cada área o nivel. | |

| | | |
|---------------------|------|---|
| | Prof | - El 80% del profesorado ha desarrollado al menos una secuencia didáctica con medios digitales en cada trimestre. |
| | Al. | - El 80% del alumnado ha participado en todos los aprendizajes propuestos. |
| Instrumentos | | - Programaciones didácticas. - Evidencias de uso aulas virtuales. |

2. Herramientas de gestión y difusión de experiencias.

2.1. Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

| ACTUACIÓN #2.1.1 GUÍA DE USO DE MEDIOS EN EL CENTRO | | | |
|--|---|---|------------|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Redactar una guía de utilización de redes en el centro. Informar al Claustro de la Guía de uso de redes. | | |
| Coordinador de formación | Colaborar con el Equipo Directivo en la redacción de la guía. Realizar la primera semana de curso un taller sobre los medios digitales en el centro. | | |
| Profesorado | Asistir al taller de medios digitales. Realizar las comunicaciones siguiendo la Guía de uso de redes del centro. (Tutores) Enviar a las familias guías de uso de EducamosCLM. | | |
| Familias | Comunicarse con el centro a través de EducamosCLM. Formarse en su uso. | | |
| Recursos | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Guía de utilización de redes. - Manuales de uso de la red del centro. - EducamosCLM (Comunicación) | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | Septiembre 2022 | Fecha fin: | Junio 2023 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | <p>El equipo directivo ha elaborado la guía de uso de redes del centro antes del primer claustro.</p> <p>El equipo directivo ha informado al claustro del contenido de la guía de uso de redes en la primera reunión del año.</p> | |

| | | |
|---------------------|--------|---|
| | Coord. | <p>El coordinador de formación ha colaborado con el equipo directivo para elaborar la guía de uso de redes del centro antes del primer claustro.</p> <p>El coordinador de formación ha realizado el taller sobre uso de medios digitales en centro durante la primera semana de curso.</p> |
| | Prof | <p>El 80% del profesorado ha asistido al taller de medios digitales realizado por el coordinador de formación la primera semana de curso.</p> <p>El 80% profesorado se ha comunicado a lo largo del curso con las familias a través de los medios indicados en la guía de uso de redes del centro.</p> <p>El 80% de los tutores ha remitido a las familias guías de uso de EducamosCLM.</p> |
| | Fam | <p>Al menos el 80% de las familias se comunican con el centro a través de EducamosCLM.</p> <p>El 80% de las familias milias han recibido la información enviada por los tutores sobre el uso de EducamosCLM.</p> |
| Instrumentos | | <p>Acta de claustros.</p> <p>Registro de actividades de formación. Actas reuniones de formación.</p> <p>Registros comunicación EducamosCLM</p> |

2.2 Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

| ACTUACIÓN #2.2.1 USO DE TEAMS | |
|---------------------------------|--|
| Tareas y agentes | |
| Equipo directivo | <p>Actualizar el equipo del Claustro en la plataforma <i>Teams</i> a principio de curso y cada vez que se incorpore un nuevo docente al centro.</p> <p>Fomentar el uso de la plataforma <i>Teams</i> para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.</p> <p>Usar <i>Teams</i> para elaborar documentos programáticos de manera compartida.</p> |
| Coordinador de formación | <p>Asesorar y resolver dudas a los docentes que presentan dificultades en el uso de dicha plataforma, en la medida de sus posibilidades.</p> |
| Profesorado | <p>Utilizar la plataforma para compartir recursos e información del alumnado.</p> <p>Utilizar <i>Teams</i> y <i>Office 365</i> para elaborar documentos compartidos con compañeros.</p> |
| Recursos | |

| | | | |
|------------------------------|--|--|------------|
| Microsoft Teams Office365 | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | Septiembre 2022 | Fecha fin: | Junio 2023 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | <p>Durante el curso, el centro ha contado con un equipo de <i>Teams</i> para el Claustro en el que todos los docentes del mismo han estado incluidos e informados de su uso.</p> <p>Se ha promovido el uso de la plataforma <i>Microsoft Teams</i> compartiendo recursos e información para mejorar nuestra práctica docente.</p> <p>Se han elaborado al menos 3 documentos de manera compartida en <i>Office 365</i>.</p> | |
| | Coord. | <p>Durante el curso ha asesorado en una reunión inicial en septiembre y en las reuniones mensuales, resolviendo dudas a los docentes en el uso de la plataforma <i>Microsoft Teams</i>.</p> | |
| | Prof | <p>Durante el curso el 80% del profesorado ha compartido información del alumnado y recursos en la plataforma <i>Microsoft Teams</i> (planes de trabajo, planes de recuperación, PGA, evaluación interna, Memoria).</p> <p>El 60% del profesorado ha participado en la elaboración de al menos 3 documentos de manera compartida</p> | |
| Instrumentos | <ul style="list-style-type: none"> - Evidencias de <i>Microsoft Teams</i> mostrando información compartida. - Evidencias de uso de <i>Teams</i> y <i>Office 365</i> en la elaboración de documentos compartidos. - Registro de actividades de formación. Actas de las mismas. | | |

2.3. Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos"

ACTUACIÓN #2.3.1 PROTECCIÓN DE DATOS

Tareas y agentes

| | | | |
|--|---|---|------------|
| Equipo directivo | Difundir la guía de protección de datos de la Consejería de Educación. Establecer un protocolo de toma de imágenes, transmisión y publicación de las mismas. Informar a las familias sobre dicho protocolo. | | |
| Coordinador de formación | Organizar una charla sobre la guía de protección de datos. | | |
| Profesorado | Conocer los aspectos más importantes de la guía. Realizar un uso de imágenes conforme al protocolo establecido. Recabar información y autorizaciones de las familias. | | |
| Familias | Ser informados sobre sus derechos de protección de datos. Conocer el protocolo de toma de imágenes del centro. | | |
| Recursos | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Guía de protección de datos de la Consejería de Educación. - Autorizaciones para las familias - EducamosCLM (Comunicación) | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | Septiembre 2022 | Fecha fin: | Junio 2023 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | La guía se envía al 100% del profesorado del centro por mail. El protocolo se elabora antes de la finalización del primer trimestre y se incluye en las NCOF. El 100% de las familias reciben la información a través de EducamosCLM. | |
| | Coord. | Se organiza una charla durante el primer trimestre para tratar la guía. | |
| | Prof | El 80 % del profesorado ha aplicado los consejos de la guía y el protocolo del centro en la toma de imágenes y en el tratamiento de los datos de sus alumnos. El 100% de los tutores han recabado información y autorizaciones de las familias. | |
| | Fam | El 100% de las familias han recibido la información enviada por el Equipo directivo sobre el uso y tratamiento de los datos de sus hijos en el centro. | |
| Instrumentos | <ul style="list-style-type: none"> - Documento con el protocolo elaborado. - Registro de actividades formativas. Actas reuniones de formación. - Evidencias aplicación de tratamiento de imágenes y datos. - Registro de comunicación EducamosCLM | | |

2.4 Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

| ACTUACIÓN #2.4.1 PÁGINA WEB DEL CENTRO | | | |
|---|---|---|------------|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Planificar y seleccionar los contenidos que aparecerán en la página web. Elegir que red o redes sociales se utilizarán de manera complementaria. Designar al responsable de gestionar la web y las redes sociales del centro. | | |
| Coordinador de formación | Diseñar y puesta en funcionamiento de la página web del centro. Apertura de los perfiles del centro en las redes sociales. | | |
| Profesorado | Colaborar activamente en la publicación de información en la web del centro y en las redes sociales. | | |
| Alumnado | Visitar la web de centro para recabar información. | | |
| Familias | Visitar la web de centro para obtener información. | | |
| Recursos | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Portal web del centro en los servidores de JCCM. - Documentos programáticos del centro. - Redes sociales seleccionadas. | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | Septiembre 2022 | Fecha fin: | Junio 2023 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | La web incluye los principales documentos programáticos del centro. Se ha publicado contenido al menos dos veces al mes. Se ha designado al responsable de la web antes de finalizar el primer trimestre. | |
| | Coord. | Pone en funcionamiento la web y los perfiles en las redes sociales antes de finalizar el mes de septiembre. | |
| | Prof. | Al menos el 50% del profesorado ha hecho aportaciones para ser publicadas en la web y en las redes sociales. | |

| | | |
|---------------------|-------|---|
| | Otros | Se obtienen al finalizar el curso 500 visitas únicas a la web y 100 seguidores en las redes sociales. |
| Instrumentos | | <ul style="list-style-type: none"> - Registro actividad web. - Estadísticas web y perfiles en redes sociales. |

3. Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.

3.1. Impulsar la participación del profesorado en proyectos para el desarrollo de la competencia digital.

| ACTUACIÓN #3.1.1 FORMACIÓN CDD | | | |
|--|---|--|------------|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | <p>Recoger las necesidades de formación en Competencia Digital propuestas por el claustro. Dar respuesta a la petición de formación del claustro.</p> | | |
| Coordinador de formación | <p>Asesorar y llevar a cabo la formación solicitada por el claustro. Informar de los cursos relacionados con CD al claustro ofertados por el CRFP, el INTEF u otros organismos o entidades.</p> | | |
| Profesorado | <p>Participar activamente en las actividades de formación promovidas desde el centro.</p> | | |
| Recursos | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - <i>Microsoft Forms</i> - Propuesta formación en PGA. - Portal de CRFP y de INTEF | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | Septiembre 2022 | Fecha fin: | Junio 2023 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | <p>Durante el claustro del primer trimestre, se han recopilado las necesidades de formación en competencia digital propuestas por el claustro. El Equipo Directivo, junto con el coordinador de formación, ha promovido los cursos y seminarios para dar respuesta a dichas necesidades.</p> | |

| | | |
|---------------------|--|--|
| | Coord. | Ha diseñado y promovido las actividades de formación, junto con el Equipo Directivo, que dan respuesta a las necesidades del profesorado. Ha informado de los cursos relacionados con CD al claustro ofertados por el CRFP, el INTEF u otros organismos o entidades |
| | Prof | El 80% del profesorado ha participado en las actividades propuestas de formación. |
| Instrumentos | <ul style="list-style-type: none"> - Actas reuniones Claustro. - Registro de formación del centro. - Actas sesiones de formación. | |

4. Competencia digital del alumnado

4.1. Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

| ACTUACIÓN #4.1.1 COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO | | | |
|---|--|-------------------|------------|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Garantizar la inclusión de actuaciones para el desarrollo de la competencia digital en las programaciones de aula, revisando el apartado específico de las mismas. | | |
| Profesorado | Incluir dentro de las programaciones de aula actuaciones encaminadas a trabajar la competencia digital, al menos una actuación al trimestre. | | |
| Alumnado | Realizar las actividades propuestas para trabajar la competencia digital. | | |
| Recursos | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Programaciones didácticas. - Programaciones de aula. - Aulas virtuales - Dispositivos del centro y de los alumnos. | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | Septiembre 2022 | Fecha fin: | Junio 2023 |
| Evaluación | | | |

| | | |
|-----------------------------|--|--|
| Indicadores de logro | ED | El equipo directivo ha revisado de las programaciones de aula para comprobar que se han incluido actuaciones para desarrollar la competencia digital, antes del 20 de diciembre. |
| | Prof | El 100% del profesorado ha incluido y realizado durante el curso en sus programaciones actividades para desarrollar la competencia digital. |
| | Al. | El 90% del alumnado ha realizado las actividades propuestas para trabajar la competencia digital |
| Instrumentos | <ul style="list-style-type: none"> - Registro realizado durante la revisión de las programaciones. - Registro evidencias profesorado actividades desarrolladas. - Registro evidencias participación del alumnado. | |

4.2. Elaborar y difundir actuaciones sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos.

| ACTUACIÓN #4.2.1. USO SEGURO DE LAS TIC | | | |
|---|---|--|------------|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Organizar charlas informativas para toda la comunidad educativa, a través de diferentes asociaciones sobre el uso responsable de las TIC. | | |
| Profesorado | Incluir en sus propuestas didácticas contenidos que fomenten hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea. | | |
| Alumnado | Participar en las charlas informativas y actividades propuestas sobre entornos seguros relacionados con la competencia digital. | | |
| Familias | Participar en las charlas informativas sobre entornos seguros relacionados con la competencia digital. | | |
| Recursos | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Programaciones de Aula - PGA - Memoria final de curso. - Asociaciones que ofrecen charlas sobre uso seguro de las TIC: Punto Omega, INCIBE, CCFSE... | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | Septiembre 2022 | Fecha fin: | Junio 2023 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | Se han organizado una charla informativa anual (alumnado, familias y profesorado) a través de diferentes asociaciones y unidad de orientación sobre el uso responsable de las TIC. | |

| | | |
|---------------------|---|---|
| | Prof | El 90% del profesorado ha incluido en sus propuestas didácticas contenidos que fomenten hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea. |
| | Al. | El 90% del alumnado ha participado en las charlas informativas y actividades propuestas sobre entornos seguros relacionados con la competencia digital. |
| | Fam | El 20% de las familias ha participado en las charlas informativas sobre entornos seguros relacionados con la competencia digital. |
| Instrumentos | <ul style="list-style-type: none"> - Registro de actividades complementarias. - Registros de participación. | |

4.3. Elaborar y difundir la estrategia BYOD.

| ACTUACIÓN #4.3.1 POLÍTICA BYOD DE CENTRO | | | |
|--|--|---|------------|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Informar a las familias sobre el protocolo y normas establecidas en las NCOF del centro respecto al método BYOD. Informar al profesorado de nueva incorporación del centro. | | |
| Coordinador de formación | Asesorar a los docentes en la conexión de los dispositivos de los alumnos a las redes del centro. | | |
| Profesorado | Establecer unos horarios y normas de uso dentro de las aulas con respecto al uso y custodia de los dispositivos | | |
| Alumnado | Realizar el uso correcto de los dispositivos dentro del centro, siguiendo las normas e indicaciones de los profesores. | | |
| Familias | Proporcionar dispositivos al alumnado para traer al centro cuando este lo requiera. Supervisar el estado y mantenimiento de los dispositivos. | | |
| Recursos | | | |
| Documento NCONF. Reuniones de Claustro Horarios de aula. | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | Septiembre 2022 | Fecha fin: | Junio 2023 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | Se ha enviado la información a las familias antes de que finalice septiembre. Se ha informado al profesorado de nueva incorporación. | |

| | | |
|---------------------|--|---|
| | Coord. | Ha organizado una charla, en septiembre, informado de cómo obtener las claves de usuario de los alumnos y cómo conectarse a las redes del centro. |
| | Prof | En el 90% de las aulas se han establecido en un lugar visible las normas de uso de los dispositivos en las aulas. El 80% de los tutores han comunicado esta información también a las familias en una reunión general con ellas. |
| | Al. | El 90% de los alumnos han llevado sus dispositivos a clase cuando son requeridos. |
| | Fam | El 90 % de las familias proporciona dispositivos a los alumnos para llevarlos al centro. |
| Instrumentos | Registros comunicación EducamosCLM Actas sesiones de formación. Evidencias profesorado normas de aula. Actas reuniones con familias. Registro de uso de dispositivos en aula por parte de los alumnos. | |

5. Brecha digital:

5.1. Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.

| ACTUACIÓN #5.1.1 BRECHA DIGITAL | | | |
|---|--|--|------------|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Realizar una encuesta, a través de los tutores, en la primera semana de septiembre a las familias, para conocer los recursos digitales que tienen en casa. | | |
| Profesorado | Recoger la información aportada por las familias y comunicarla a la dirección del centro. | | |
| Familias | Colaborar con el centro proporcionando datos reales sobre la situación digital de cada familia. | | |
| Recursos | | | |
| <p><i>Microsoft Forms.</i> EducamosCLM (Comunicación) Si las familias no cuentan con medios, habría que considerar hacer una versión en papel o citarlas para realizarlas en el centro.</p> | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | Septiembre 2022 | Fecha fin: | Junio 2023 |
| Evaluación | | | |
| | ED | El equipo directivo ha recabado información a través de encuestas sobre la provisión de dispositivos en las familias del alumnado. | |

| | | |
|-----------------------------|----------------------------|--|
| Indicadores de logro | Prof | El 100% de los tutores ha recogido, antes del 30 de septiembre, la información aportada por las familias y la ha trasladado al equipo directivo. |
| Instrumentos | - Registros de respuestas. | |

5.2. Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación).

| ACTUACIÓN #5.2.1 PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS | | | |
|---|---|--|------------|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Crear un protocolo de préstamo de dispositivos, así como toda la documentación que justifique al entrega y devolución de los dispositivos. Adquirir dispositivos para el préstamo con fondos propios o de otras instituciones. | | |
| Coordinador de formación | Elaborar un inventario de dispositivos disponibles para préstamo al alumnado. Realizar mantenimiento de los dispositivos. | | |
| Profesorado | Profesores tutores. Realizar seguimiento de los dispositivos prestados a los alumnos. Comunicar incidencias que puedan surgir. | | |
| Alumnado | Hacer uso responsable del dispositivo prestado. | | |
| Familias | Responsabilizarse del cuidado y uso correcto del dispositivo prestado al alumno. | | |
| Otros | | | |
| Recursos | | | |
| - Inventario de dispositivos del centro. | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | Septiembre 2022 | Fecha fin: | Junio 2023 |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | Ha elaborado la documentación pertinente antes de finalizar septiembre. | |
| | Coord. | Ha elaborado el inventario antes del mes de septiembre. Se actualiza a lo largo del curso Ha puesto todos los dispositivos "a punto" en el mes de septiembre. | |

| | |
|---------------------|--|
| Instrumentos | Documentos elaborados. Actas reuniones ED y Claustro. Registro de préstamos de dispositivos Registro de mantenimiento de dispositivos. Registro de seguimiento de uso de los dispositivos. |
|---------------------|--|

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.